

INFORME DE RADICACIÓN CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA//PROCESO VERBAL//110013103021-2022-00318-00//NELSON ENRIQUE QUIROGA ARIAS VS LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTROS//TPCT

Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>

Vie 19/07/2024 12:03

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

2022-00318_Contestación demanda y llamamientoVF_ambm_anexos.pdf;

Estimada Área de Informes.

Para todos los fines pertinentes, comedidamente informo que el día 08 de julio de 2024, se radicaron documentos dentro del proceso que a continuación se describe:

AUTORIDAD: JUZGADO CINCUENTA Y DOS (52) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

PROCESO: PROCESO VERBAL

RADICADO: 110013103021-2022-00318-00

DEMANDANTE: NELSON ENRIQUE QUIROGA ARIAS Y OTROS.

DEMANDADOS: EXPRESO DE TRANSPORTE COLECTIVO DEL ORIENTE S.A. (TRANSORIENTE S.A.) Y OTROS.

LLAMADO EN GARANTÍA: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

CASETRACKING: 22538

Adjunto se encuentran los documentos que se relacionan:

1. Contestación de la demanda y llamamiento en garantía con anexos (Formato PDF)

Equipo CAD: por favor subir las piezas y el presente informe. Mil gracias.

Tiempo empleado en la elaboración del escrito y su radicación: 23 horas

Cordialmente,



gha.com.co

Tiffany Castaño Torres
Abogada Sénior

Email: tcastano@gha.com.co | 321 348 3128

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 8 de julio de 2024 16:52

Para: j52cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co <j52cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: gerencia@transoriente.co <gerencia@transoriente.co>; gilealserrato@gmail.com <gilealserrato@gmail.com>; juancarlosvillarraga@gmail.com <juancarlosvillarraga@gmail.com>; servihidraulicasnelquioga@gmail.com <servihidraulicasnelquioga@gmail.com>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>

Asunto: CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA//PROCESO VERBAL//110013103021-2022-00318-00//NELSON ENRIQUE QUIROGA ARIAS VS LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTROS//TPCT

Señores

JUZGADO CINCUENTA Y DOS (52) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

j52cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO VERBAL
RADICADO:	110013103021- <u>2022-00318-00</u>
DEMANDANTES:	NELSON ENRIQUE QUIROGA ARIAS Y OTROS.
DEMANDADOS:	EXPRESO DE TRANSPORTE COLECTIVO DEL ORIENTE S.A. (TRANSORIENTE S.A.) Y OTROS.
LLAMADA EN GARANTÍA:	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.701.533-7 quien obra como apoderada general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO**, según consta en la escritura pública No. 2779 otorgada el 2 de diciembre de 2021 en la Cámara de Comercio de la sociedad cooperativa de seguros, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con NIT No. 860.028.415-5, domiciliada en la ciudad de Bogotá, y cuya información se constata en los certificados de existencia y representación legal expedidos por la Cámara de Comercio, que se aportan con el presente documento. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legalmente establecido, manifiesto comedidamente que procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** formulada por el señor Nelson Enrique Quiroga Arias y Otros, en contra del señor Sergio Darío Cortes Lozada y Otros, y en segundo lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado a mi prohijada por la

demandada Expreso de Transporte Colectivo del Oriente S.A. (TRANSORIENTE S.A.), manifestando desde ahora que me opongo a las pretensiones de la demanda y el llamamiento en garantía, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el documento adjunto.

Con base en lo que disponen los artículos 3 y 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, copio este mensaje de datos a los correos electrónicos de las demás partes.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Atentamente,

SANTIAGO ROJAS BUITRAGO

C.C. No. 1.015.429.338 expedida en Bogotá

T.P. No. 264.396 del Consejo Superior de la Judicatura.

TPCT

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments